

24 JUN. 1975

438643

P.- 60.559

5720/leg/PA/gb

Clasificación: B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de SIGMA-TAU S.p.A. IND. FARMACEUTICHE RIUNITE

entidad italiana

establecida en Viale Shakespeare nº 47, 00144 Roma, Italia

por: "UN DISPOSITIVO PARA MEDIR Y DISTRIBUIR MATERIAS FLUIDAS O EN POLVO".

El presente invento se refiere a un dispositivo apropiado para la administración de una cantidad medida de fluido, líquido o polvo desde un recipiente.

5 El objeto del invento es un dispositivo situado dentro del cuello de un recipiente. Dicho dispositivo prepara el contenido del recipiente de tal forma que la descarga del mismo se realiza en dosis iguales, evitando que dicho contenido salga directamente del recipiente.

10 Para que el presente invento sea correctamente comprendido y, por consiguiente, se ponga en funcionamiento sin dificultad alguna, se describe a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, que ilustran, a modo de ejemplo, una realización preferente del invento.

15 La figura 1 es una vista en corte del dispositivo.

Las figuras 2 y 3 muestran diferentes vistas de los componentes individuales del dispositivo.

20 La figura 4 es una vista en corte de un recipiente con el dispositivo inserto, en su posición vertical normal.

25 La figura 5 muestra el recipiente y el dispositivo, conforme se ilustra en la figura 4, pero en posición invertida.

En cada figura se indican con los mismos números de referencia las partes del dispositivo que son idénticas o correspondientes.

5 Con relación a los dibujos, el dispositivo, hecho de plástico u otro material técnicamente apropiado, comprenden dos partes una unidad hueca exterior nº 1 y otra unidad hueca interior nº 2.

10 La unidad exterior nº 1 tiene una pared lateral circular nº 3, una pestaña superior nº 4, una pared inclinada inferior nº 5 y una entrada nº 6, delimitada por un tabique divisorio nº 7, dentro de dicha unidad nº 1.

15 La unidad interior nº 2 tiene una pared superior nº 8, una salida nº 9 y una pared lateral nº 10, caracterizada por una superficie plana nº 11 y por planos inclinados nº 12 y 13, que son indispensables para permitir la introducción completa y el vertido del líquido o el polvo. La mencionada pestaña nº 4 de la unidad exterior nº 1 delimita la cavidad nº 14, en la cual ha de insertarse la unidad nº 2.

20 La pared superior nº 8, la pared lateral nº 10 de la unidad interior nº 2 y la pared lateral circular nº 3 de la unidad exterior nº 1 forman la cámara nº 15.

25 La pared lateral nº 3 y la pared inferior

inclinada nº 5 de la unidad exterior nº 1 forman la cámara nº 16.

5 El dispositivo se puede hacer funcionar de manera muy sencilla. Cuando el recipiente con el dispositivo inserto se mantiene en posición invertida, pasa una cantidad de líquido o polvo, a través de la entrada nº 6, dentro de la cámara nº 15. Cuando dicha combinación de recipiente y dispositivo se pone en posición vertical, la dosis entra en la cámara nº 16. Cuando el recipiente y el dispositivo vuelve de nuevo a su posición invertida, la dosis preparada se entrega a través de la salida nº 9 y, al mismo tiempo, entra en la cámara nº 15 una nueva cantidad de sustancia. Cada vez que el recipiente y el dispositivo se invierten, la dosis sucesiva de líquido o polvo desciende o cae a su posición, mientras que la dosis precedente es distribuida.

15 El término "dosis" significa una cantidad exactamente medida; el término "cantidad", no quiere decir que los líquidos o polvos sean medios exactamente.

20 El presente invento ha sido descrito en la forma de una realización preferente, pero se comprende que en la práctica pueden ejecutarse variantes de dicha realización preferente sin salirse del ámbito del invento.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Italia, el 17 de Junio de 1.974, bajo el número 51562 A/74, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- REIVINDICACIONES -

10

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Un dispositivo para medir y distribuir materias fluidas o en polvo, que comprende una unidad hueca exterior y otra unidad hueca interior, las cuales encajan una dentro de la otra.

20

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho que la pared superior, la pared lateral de la unidad interna y la pared lateral circular de la unidad externa forman la primera

25

17-6-75

- 5 -

cámara, dentro de la cual y por una entrada cae una cantidad de fluido o polvo situado dentro del recipiente, cuando la combinación de recipiente y dispositivo se mantiene en posición invertida.

5 3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho que la pared lateral circular y la pared inclinada inferior de la unidad externa forman una segunda cámara, en la que el fluido ó el polvo que pasa desde la primera cámara se fracciona cuando el recipiente y el dispositivo están en su posición vertical normal.

10 4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado por el hecho que la dosis de fluido o polvo depositada en la segunda cámara se descarga por la salida de la pared superior, cuando el recipiente y el dispositivo están en su posición de distribución, es decir, en posición invertida.

15 5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, caracterizado por el hecho que la pared lateral de la unidad interna tiene una superficie plana y planos inclinados que son indispensables para la completa introducción y descarga de los fluidos o polvos y, por consiguiente, para la precisión y constancia de la dosificación.

20 6ª.- UN DISPOSITIVO PARA MEDIR Y DISTRI-

BUIR MATERIAS FLUIDAS O EN POLVO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 24 JUN. 1975

P.A.

Alberca de ~~Castellano~~
Por Poder.

17-6-75

ECV.

FIG. 1

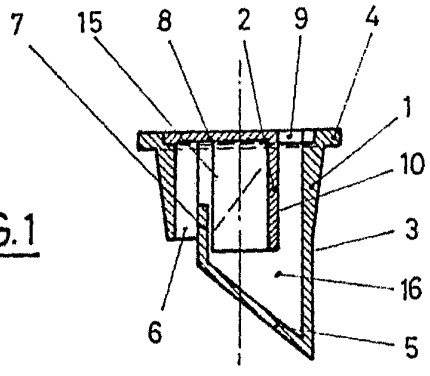


FIG. 2

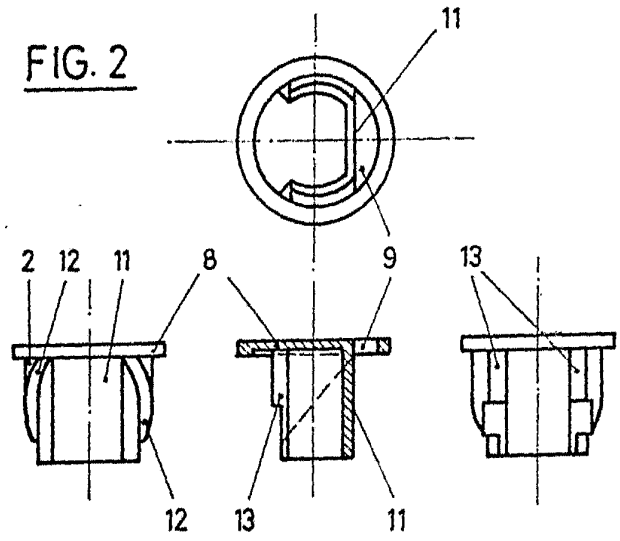
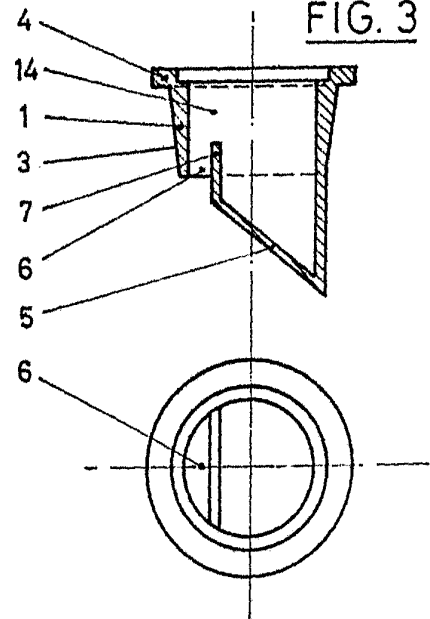
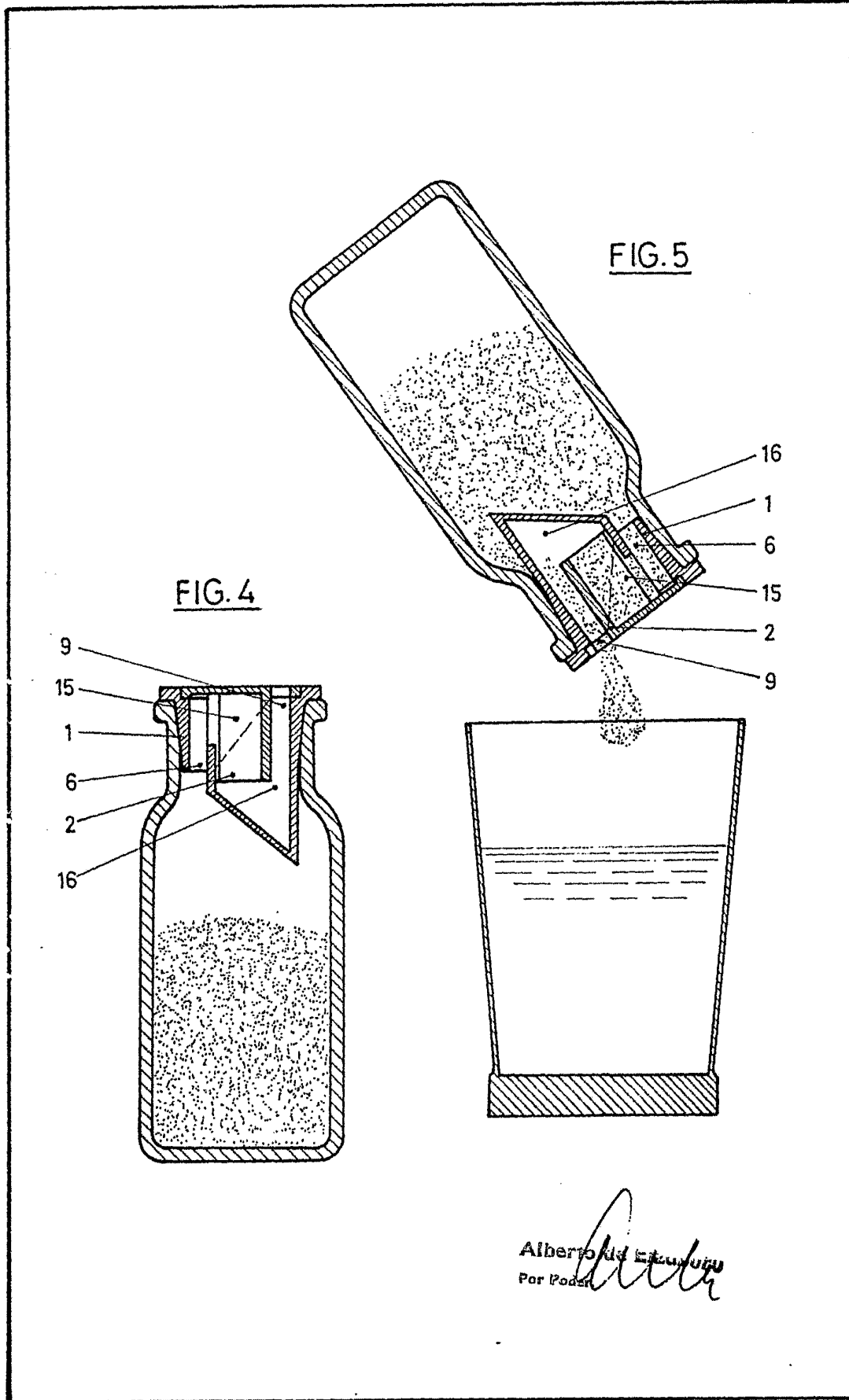


FIG. 3



Alberto de Encarnación
Por Fidei
Alberto de Encarnación

**POOR
QUALITY**



**POOR
QUALITY**